

Fundesarte

## **FORMULARIO DE SOLICITUD**

Este Formulario puede entregarse:

- Por correo electrónico, en la dirección [fundesarte@fundesarte.org](mailto:fundesarte@fundesarte.org)
- Por correo postal certificado:

Fundación Española para la Innovación de la Artesanía  
C/Lagasca 134, 1º dcha.  
28006 Madrid

### **A. INVESTIGADOR PRINCIPAL**

1.- Datos personales: nombre, apellidos, nacionalidad, domicilio, teléfono de contacto y correo electrónico.

2.- Datos académicos y profesionales del investigador principal: Estudios cursados, título obtenido, año, centro de estudios, idiomas...

3.- Datos de la institución o entidad (si procede): Nombre, dirección, representante legal, teléfonos, e-mail.

**Fundesarte**

4.- Experiencia profesional del investigador principal: Puestos anteriores, publicaciones, trabajos de investigación realizados, sectores y países de especialización.

**B. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

1.- Título y línea de investigación: Se consignará el título del proyecto de investigación y línea de investigación y si se inscribe en alguna de las propuestas en el último apartado de las bases.

2. Resumen de la propuesta: Debe ser breve y preciso, exponiendo sólo los aspectos más relevantes y los objetivos propuestos. Su extensión no podrá exceder de 150 palabras.

**Fundesarte**

3. Memoria Técnica: La memoria tendrá una extensión máxima de 3.500 palabras (aprox. 10 páginas) y deberá contener los siguientes apartados (entregar en documento/pdf aparte)

3.1. Justificación y objetivos del proyecto. Origen de la cuestión a analizar e importancia de la misma, así como los problemas concretos que se pretenden resolver. Aplicabilidad y contribuciones técnicas que se esperan de los resultados del proyecto. Describir con concreción:

- Estado actual del problema.
- Objetivos del proyecto.
- Resultados esperados.

3.2. Metodología de la investigación. Especificar claramente cómo se pretenden alcanzar los objetivos del proyecto.

3.3. Plan de trabajo y calendario. El plan de trabajo debe desglosarse en actividades o tareas, fijando los hitos que se prevé alcanzar en cada una de ellas y especificando la participación de cada investigador. Establecer cronología y duración de las actividades.

4. Presupuesto detallado. El presupuesto estará expresado en euros y deberá presentar el máximo detalle (características, cantidad, precio unitario). Los conceptos presupuestarios admitidos son los siguientes:

- Gastos de Personal investigador involucrado en el proyecto, ya sea personal de plantilla o becarios y personal investigador contratado expresamente para el desarrollo del proyecto.
- Gastos de viajes y dietas.

**C. EQUIPO**

Se deberá incluir una ficha personal para cada uno de los integrantes del equipo. En ella constarán los siguientes datos:

- Qué actividad va a realizar (Investigador, ayudante de investigación, becario)
- Apellidos y nombre; pasaporte ó DNI; nacionalidad
- Formación académica, idiomas
- Puesto actual y fecha de inicio del mismo
- Organismo, departamento, sección o unidad (si procede)
- Experiencia investigadora